

DECRETO N°: E-303/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 296/17 de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-35-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 300 Escobas de ramas municipal de 8 costuras, 40 Horquetas forjada de 4 dientes con mango, 70 Rastrillo de diente Largo, 100 Litros de aceite para máquinas con motor de dos tiempos, 50 litros de aceite de 20W50", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-35-L117, del proyecto denominado "Compra de 300 Escobas de ramas municipal de 8 costuras, 40 Horquetas forjada de 4 dientes con mango, 70 Rastrillo de diente Largo, 100 Litros de aceite para máquinas con motor de dos tiempos, 50 litros de aceite de 20W50", solicitado por la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de 300 Escobas de ramas municipal de 8 costuras, 40 Horquetas forjada de 4 dientes con mango, 70 Rastrillo de diente Largo, 100 Litros de aceite para máquinas con motor de dos tiempos, 50 litros de aceite de 20W50".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
APC/ACA/AHY/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo
-



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-35-617
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	SOLICITUD N°: 13, 25-01-2017
---	------------------------------

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

300 UNIDADES DE ESCOBAS DE RAMAS MUNICIPAL DE 8 COSTURAS.
40 UNIDADES HORQUETA FORJADA 4 DIENTES CON MANGO.
70 UNIDADES DE RASTRILLO DE DIENTE LARGO.
100 LITROS ACEITE PARA MAQUINAS CON MOTOR DOS TIEMPOS (PARA Mezcla)
50 LITROS DE ACEITE 20 W50

(Se requieren productos de buena calidad)

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 3.752.427 .-	Estimativo: X Disponible:
---	-----------------	------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en **Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas** (adjunto)

1. Oferta Económica	30%	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	15%	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	25%	8. Comportamiento Contractual Anterior	10%	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO	20%	11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N°1), 2ª opción (N° 3), 3ª opción (N°10).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	PABLO NEGRETE V 9-82902360 Pablo.negrete@colina.cl	JAVIER OLEA 9-57458430
---------------------------------------	--	---------------------------

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	PLAZO, 5 DIAS DESDE LA ADJUDICACION.
---	--------------------------------------

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	DESPACHO EN VIVERO MUNICIPAL, CAMINO PELDEHUE POR CARRETERA GRAL. SAN MARTIN, A UN COSTADO DE LOS BOMBEROS.
---	---

RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR SUBROGANTE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	(FIRMA)
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 215.2204.012001	(FIRMA D.A.F.)

Uso interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).	<input type="checkbox"/>
4. Otros.	<input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 08-02-17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)